



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Exp.0010914/2017

Córdoba, 10 MAY 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ira. Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica Dr. Roberto Brain, en la cual solicita la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Tristán Federico CARIGNANI DNI: 22.793.345 para colaborar con la docencia en la Cátedra a su cargo, para el ciclo lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 20/04/2017;

por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Tristán Federico CARIGNANI DNI: 22.793.345 para colaborar con las tareas docentes en la Ira. Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica – Hosp.Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2017.

Art.2º.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- El Señor Profesor solicitante será el responsable de controlar los comprobantes de pago actualizados del Seguro de Mala Praxis, a fin de que se compruebe la vigencia de la póliza.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Dr. ROGELIO A. PIÑEIRO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
NBC.BC.vch.

501